



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590008 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Turno de acceso: ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRUEBA UNICA: PARTE ORAL VALORACIÓN 60 %

PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 50%
<ol style="list-style-type: none">1. Demuestra conocimiento profundo del tema.2. Realiza citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.5. Los contenidos están actualizados.
PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 40%
<ol style="list-style-type: none">6. Desarrolla todas las partes del tema.7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.8. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.9. El planteamiento seguido es original e innovador
PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 10%
<ol style="list-style-type: none">10. La redacción, es ordenada, clara, y correcta.11. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 590008 - – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Turno de acceso: ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRUEBA UNICA: PARTE PRÁCTICA VALORACIÓN 40 %

Ejercicio 1. Reconocimiento de ejemplares naturales de minerales, rocas, fósiles, ejemplares botánicos y ejemplares zoológicos.

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA : 25 MINUTOS

PONDERACIÓN DE LA PRUEBA : 35% de la parte práctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se pondrán 50 ejemplares a reconocer en 30 segundos cada uno de ellos.

- En ejemplares biológicos se considerará acierto cuando se consigne correctamente el género y la especie del ejemplar. Si sólo se indica el género o se falla en la especie, se considerará regular.
- En los fósiles sólo se exigirá el género.
- Si el nombre científico se escribe con letras mayúsculas, se calificará regular.
- El nombre popular o vulgar no será tenido en cuenta.
- Si el nombre científico presentara alguna incorrección ortográfica, se considerará como regular.
- En las rocas y minerales sólo se exigirá el nombre.

NORMAS A SEGUIR DURANTE EL VISU :

Se podrá utiliza por los opositores solamente el siguiente material : - LUPA DE MANO, e- IMÁN.



Ejercicio 2. Resolución de cuestiones y problemas, en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas e interpretación de mapas o cortes geológicos relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

VALOR DEL EJERCICIO : 35% DE LA PRUEBA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMER PROBLEMA:(30% del ejercicio)

- Planteamiento y desarrollo técnicamente correctos y adecuados al nivel correspondiente del currículo

SEGUNDO PROBLEMA (30% del ejercicio)

- Planteamiento y desarrollo técnicamente correctos y adecuados al nivel correspondiente del currículo

**TERCER PROBLEMA (Interpretación de Mapas o Cortes geológicos):
(40% del ejercicio).**

- Ordenación correcta de los materiales
- Historia geológica.
- Interpretación correcta de las estructuras
- Realización de un corte geológico a mano alzada

Ejercicio 3. A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Biología y Geología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

VALOR DEL EJERCICIO : 30% DE LA PRUEBA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Contenido científico: identificación de los tres tipos de contenidos y esquema o mapa conceptual
- Análisis didáctico : identificar posibles dificultades que el alumno va a encontrar, las ideas previas y nivel de exigencia cognitiva
- Objetivos didácticos acordes con el contenido científico y el análisis didáctico



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

- Principios metodológicos : Recursos, materiales de trabajo, espacios, temporalización, actividades de diferentes tipos y grados de dificultad, adaptaciones, metodología de enseñanza(todo ello debe ser coherente con los planteamientos científicos, didácticos y objetivos que haya indicado
- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje : instrumentos, criterios para ambos procesos
- Limpieza, ortografía y sintaxis